San Juan de Pasto, Noviembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida de SEBASTIAN MAURICIO PANTOJA LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1085316710, se constató que acredita la idoneidad, como se ha establecido en los Estudios Previos, Prestar sus servicios profesionales de apoyo jurídico a la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Nariño, mediante la proyección y revisión de actos administrativos, especialmente de proyectos de ordenanza, así como la verificación de su legalidad y del cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios aplicables, en desarrollo de las competencias y funciones de la Corporación, con plena autonomía técnica y administrativa.

Lo anterior de conformidad con los Documentos del Proceso, que hacen parte integral del contrato.



CHRISTIAN ALEXANDER RAMOS CORAL
SECRETARIO GENERAL

Proyecto. Andrea Folleco Rodríguez- Profesional Especializada

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al Sistema de Gestión de Calidad.